

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0114-C

distribución de obligaciones y responsabilidades establecidas en el Contrato de Concesión, de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia.

En virtud de lo anterior, y con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), el Representante Legal de **AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S.**

HACE SABER

Que el día veinticinco (25) de junio de 2021, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través de la AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S., expidió la Citación Personal de Notificación de Oferta Formal de Compra No. **S02013408** “[...] la adquisición de una zona de terreno a segregarse de un predio Rural, denominado Predio Rosal San Luis (Según IGAC), Predio Villa Marina (Según Título), Predio Lote de Terreno (Según FMI), Vereda Aguablanca (Según IGAC), Vereda Floridablanca (Según FMI), municipio de Floridablanca, Departamento de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 682760002000000040013000000000 y la Matrícula Inmobiliaria número 300-13568, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga:



VIGILADO
SuperTransporte

Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0114-C

REV. No. 0 01-12-2018 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL		
--	--	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0114-C

Bucaramanga, Santander,

Señor(es):
GRACIELA GONZALEZ SUAREZ
 Predio Rosal San Luis (Según IGAC)
 Predio Villa Marina (Según Título)
 Predio Lote de Terreno (Según FMI)
 Vereda Aguablanca (Según IGAC)
 Vereda Floridablanca (Según FMI)
 Floridablanca, Santander



Referencia: Contrato de Concesión bajo el esquema de APP No. 002 del 7 de junio de 2016.
"Bucaramanga – Pamplona".

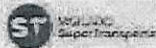
Asunto: Citación para Notificación Personal del Oficio de Oferta Formal de Compra.
Ficha Predial: BUPA-2-0114-C.

Cordial saludo.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, agencia nacional estatal de naturaleza especial creada por el Decreto número 4185 de 03 de noviembre de 2011, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, en coordinación con **Autovía Bucaramanga – Pamplona S.A.S.**, en virtud del Contrato de Concesión bajo el esquema APP No. 002 del 7 de junio de 2016, se encuentra adelantando el proyecto vial **Autovía Bucaramanga – Pamplona**, sobre la Unidad Funcional 2 – **Bucaramanga - Cuestaboba**.

Con base en lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), le solicito presentarse personalmente o por medio de un representante legal o apoderado, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 12:30 m. y de 1:30 p.m. a 5:00 p.m. y los sábados de 7:00 a.m. a 12:30 p.m. en la oficina ubicada en la carrera 31 No. 40-33 de la ciudad de Bucaramanga, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra emitida por la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, a través de ésta firma Concesionaria, correspondiente a la adquisición por motivos de utilidad pública e interés social de una zona de terreno que hace parte del predio denominado Predio Rosal San Luis (Según IGAC), Predio Villa Marina (Según Título), Predio Lote de Terreno (Según FMI), Vereda Aguablanca (Según IGAC), Vereda Floridablanca (Según FMI), municipio de Floridablanca, Departamento de Santander, identificado con el Número Predial Nacional 662760002000000040013000900000 y la Matrícula Inmobiliaria número 300-13568, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bucaramanga.

Usted(es) cuenta(n) con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de la oferta.



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica, Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

Página 1 of 2



Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica, Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	---	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0114-C

REV. No. 0 01-02-2018 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL		
--	--	--	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0114-C

De no comparecer en el término indicado anteriormente, se notificará por AVISO en los términos del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Para esta diligencia le solicitamos traer su cédula de ciudadanía, y en caso de personas jurídicas, Certificado de Existencia y Representación Legal. En caso de apoderados, el poder debe estar debidamente autenticado.

Agradezco la atención que le brinde a la presente, teniendo en cuenta la contribución de este proyecto vial al progreso de nuestro país.

Atentamente,


JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ
Representante Legal de AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: Inter. Viaducto Rojas - Jua. San Pedro
Revisó: Kelly Jarama - Coordinador Proyecto



VIGILADO
SuperTransporte

Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX: 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

Página 2 de 2



VIGILADO
SuperTransporte

Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX: 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com

REV. No. 0 14-11-2017 ABP-FGP-06	AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S. AVISO		
--	--	---	---

CONCESIÓN BUCARAMANGA – PAMPLONA. PREDIO BUPA-2-0114-C

Que debido a la imposibilidad de notificarle personalmente el aludido oficio de citación a los la señora **GRACIELA GONZALEZ SUAREZ**, fue necesario notificar la citación por este medio, dando cumplimiento al principio de publicidad en garantía del debido proceso para el acto administrativo por medio del cual se requiere una porción de terreno a favor de la nación, se fija la presente publicación de Citación Personal de Notificación de Oferta Formal de Compra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procede a publicar la presente comunicación en lugar visible de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, y en las oficinas de Autovía Bucaramanga Pamplona, así como en sus correspondientes páginas web www.ani.gov.co y www.autoviabucaramangapamplona.com.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE
AUTOVIA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S Y EN LA PÁGINA WEB
EL 2 de julio de 2021 A LAS 7:00 A.M.
DESFIJADO EL 9 de julio de 2021 A LAS 5.30 P.M.


JORGE ALEJANDRO GONZÁLEZ GÓMEZ

Representante Legal de AUTOVÍA BUCARAMANGA PAMPLONA S.A.S
Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Proyecto: JDC - Profesional Jurídico.
Revisó/ Aprobó: KJ - Coordinadora Jurídica
CC Archivo



VIGILADO
SuperTransporte

Autopista Norte Km. 21 Interior Olímpica. Chía, Cundinamarca
PBX 6671030
e-mail: notificaciones@autoviabucaramangapamplona.com